

COMPAÑÍA DE TAXIS Y TRANSPORTE COTAXTRI S.A.

RUC # 0992574658001

EL TRIUNFO – GUAYAS- ECUADOR

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- Información General

La COMPAÑÍA DE TAXIS Y TRANSPORTE COTAXTRI S.A, está constituida en Ecuador, fue constituida el 8 de Agosto del 2008, y empieza sus actividades económicas el 2 de julio del 2010, y su actividad principal es el Servicio de Taxis.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra ubicado en la ciudad de El Triunfo, en la Ciudadela Patria Nueva en la Calle 9 y Callejón 1.

Los estados financieros individuales no consolidados de la Compañía de Taxis y Transporte COTAXTRI S.A., para el año terminado al 31 de diciembre del 2016, fueron aprobados y autorizados por la Junta General.

2.- Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo a las Normas internacionales de Información Financiera en adelante "NIIF".

3.- Régimen Financiero

Por ser una empresa privada, esta se encuentra regulada por la Superintendencia de Compañías, con el número de Expediente 130608.

4.- Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior.

5.- Estimaciones y Juicios Contables

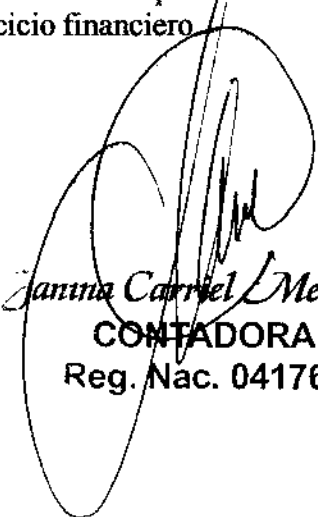
La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que formen parte de los estados financieros.

6.- Capital Social

El capital social autorizado, está constituido por 800 acciones de valor unitario de \$1.00 cada una.

7.- Reserva Legal

LA ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2016, la reserva legal de la compañía es mínima, por lo que en este periodo hubo pérdidas en el ejercicio financiero.



Janina Carril Mendoza
CONTADORA
Reg. Nac. 041760